

1374

SEPAF/DGAI/DA/0243/2017

Guadalajara, Jal., 5 de julio del 2017

Flow

C. Santiago Jaime Ramírez Alfaro
Coordinador General Administrativo de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Presente.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

06 JUL 2017
Angélica

9:29

RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SECRETARIA PARTICULAR

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, José René Chávez Ramírez, Berenice Martín Martín y Oscar Eduardo García Orozco Ávila, auditores adscritos a esta Dirección General, ha sido comisionado a esa Coordinación General Administrativa, bajo el expediente 0612/DA/0023/2017, para practicar el 6 y 7 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione al servidor público, la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

RECIBIDO
9:25
06 JUL 2017

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. José Tomás Figueroa Padilla.- Secretario del Trabajo y Previsión Social.

HPG
JMRI/HPG

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
10 JUL. 2017
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

SEPAF.JALISCO.GOB.MX